

**HECHO RELEVANTE**

De conformidad con lo previsto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio del Mercado de Valores, Banco de Valencia, S.A. informa que, de acuerdo con los términos establecidos en el punto 10. *Opciones de amortización anticipada* de las Condiciones Finales de la emisión, va a proceder a ejercitar la opción de amortización anticipada total de la siguiente emisión:

ISIN	FECHA DE EMISIÓN	IMPORTE AMORTIZADO
ES0413980014	12/07/2011	850.000.000

La emisión ha sido retenida desde su origen y en su totalidad por el emisor. La amortización se realiza tomando causa en los traspasos de cartera de préstamos hipotecarios al SAREB y para mantener en todo momento el cumplimiento de los requisitos de la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de regulación del Mercado Hipotecario.

La amortización se realizará con fecha valor día 31 de diciembre de 2012.

Lo que comunica como hecho relevante a los efectos oportunos.

Valencia, 28 de diciembre de 2012

**EL ADMINISTRADOR PROVISIONAL  
FONDO DE REESTRUCTURACIÓN ORDENADA BANCARIA**

\_\_\_\_\_  
Fdo. D. José Antonio Iturriaga Miñón

\_\_\_\_\_  
Fdo. D. Ferrán Viladomat Carreras